



## COMUNICADO DE PLATAFORMA INFANCIAS Y ADOLESCENCIAS (PIAs)

### 12 DE JUNIO: DÍA MUNDIAL CONTRA EL TRABAJO INFANTIL

La **Plataforma Infancias y Adolescencias** es una alianza de organizaciones de la sociedad civil, actores sociales, académicos y personas comprometidas en la promoción y defensa de los derechos de niñas, niños y adolescentes en Uruguay.

Superar las situaciones de **desigualdad y vulnerabilidad** social que afectan a las infancias y adolescencias en nuestro país y lograr garantizarles oportunidades plenas de acceso al bienestar, constituyen hoy uno de los mayores desafíos que el país enfrenta.

**Hoy, Día Mundial contra el Trabajo Infantil, venimos a denunciar una de las graves vulneraciones de derechos que afecta a un porcentaje importante de nuestra niñez y adolescencia.**

#### ¿Cuál es la situación actual del Trabajo Infantil y Adolescente en el Uruguay?

- Es evidente que los efectos de la pandemia y la postpandemia han afectado las frágiles economías de los hogares en distintas magnitudes en nuestro país. La falta de información actualizada no permite dar cuenta de la magnitud y las formas que el trabajo infantil y adolescente ha tomado en los últimos años.

Sin embargo, podemos afirmar con certezas que el trabajo infantil está presente de diversas formas en la cadena productiva, en su mayoría en el sector informal.

Se observa en todo el territorio nacional, con formas diferentes, según las realidades y características del contexto en que se ejercen. Son tareas permanentes o estacionales, como por ejemplo en zafras estivales o agrícolas.

En el ámbito rural acompañando actividades agrícolas familiares, en el campo cosechando; en el hogar realizando tareas domésticas y cuidando a otros miembros de la familia; en la producción de alimentos; en los puestos callejeros; en la construcción informal; como mano de obra en talleres (mecánicos, carpintería); en la venta de productos por internet, y mucho más grave en la cadena del narcotráfico.

- El aumento de la pobreza infantil y de la desigualdad, el crecimiento de la informalidad y de los empleos precarizados en las familias más vulnerables, propician

notorio aumento de la violencia comunitaria, cuyas expresiones más evidentes devienen en muertes de niñas, niños y adolescentes que son tildados como “ajustes de cuentas”, “enfrentamientos entre bandas” o “balas perdidas”. Una problemática igualmente preocupante es la explotación sexual infantil generada por las mismas causas.

- Es muy importante el impacto del trabajo doméstico y de cuidados no remunerados que realizan niñas, niños y adolescentes como consecuencia de la pobreza infantil. La participación de infancias y adolescencias en el cuidado de hermanos pequeños en el hogar, personas mayores o discapacitadas). Son las mujeres, niñas y adolescentes quienes asumen en mayoría estas responsabilidades (según evaluación de los organismos internacionales 65% son mujeres y 35% son varones). Lo que las lleva con frecuencia a quedar por fuera del sistema educativo.

- La participación en tareas rurales o en la zafra turística, y otras situaciones de trabajo infantil que se producen en las fronteras terrestres, devienen en trabajos de riesgo y generan condiciones de ausentismo escolar, rezago educativo afectando el desarrollo pleno de nuestras infancias y adolescencias.

### **Poniendo rostro al trabajo infantil y adolescente:**

- 1 de cada 10 niños, niñas y adolescentes en nuestro país trabajan (según el último censo de 2010), muchos de ellos se desempeñan en tareas peligrosas, que violentan fuertemente sus derechos e impactan de forma negativa en su desarrollo.

- Se han detectado situaciones de trabajo infantil a partir de los 8 años, y a partir de los 11 años estas actividades compiten fuertemente con la continuidad educativa.

- Sabemos que 2 de cada 10 niños, niñas y adolescentes tienen dificultades en el tránsito educativo; si desarrollan una actividad productiva, la relación pasa a ser 4 de cada 10.

De hecho, la mayoría de los trabajadores informales de nuestro país, fueron trabajadores infantiles.

**En este día tenemos que hablar de carencias y ausencias:**

Insuficiencias y carencias en Políticas Públicas para prevenir y erradicar el trabajo infantil: los organismos encomendados por el Gobierno a regir, proponer y abordar esta situación carecen de los recursos, la capacitación y el presupuesto para realizarlo.

Ausencia de recursos humanos calificados para abordar la compleja problemática: no existen técnicos especializados para investigar, asesorar ni abordar esta temática.

Ausencias de protagonismo de los Gobiernos Departamentales en el contralor y seguimiento del problema. Se habilitan los espacios para la formalización de la actividad económica (como ferias, mercados, etc.) pero no se sensibiliza, ni aborda, ni controla las consecuencias del involucramiento de niñas, niños y adolescentes en la actividad laboral de la familia.

**En este día tenemos que hablar de indiferencia:**

Social: porque estas situaciones tienen una “aceptación implícita” o naturalización por gran parte de la sociedad, lo que hace más dificultosa su erradicación. El trabajo infantil ocurre muy cerca de nosotros y no lo percibimos o le restamos importancia.

Normativa: No existen protocolos de salud para detección de situaciones de trabajo infantil en los controles pediátricos (donde muchas veces se detectan marcas visibles, producto del trabajo infantil); ni protocolos de detección en el sistema educativo.

Informativa: sobre la realidad y las situaciones, faltan campañas de sensibilización sobre estas problemáticas, por ejemplo, durante la zafra turística. El gobierno ha anunciado la realización de una encuesta a nivel nacional desde el 2020 (las últimas cifras sobre trabajo infantil remontan al 2010) y, al día de hoy, siguen sin concretarse, con fondos internacionales transferidos, con el apoyo técnico de la OIT y de UNICEF, pero sin ejecución.

**Desde la Plataforma Infancias y Adolescencias del Uruguay, proponemos y exhortamos:**

- La jerarquización de la problemática del trabajo infantil y adolescente en las políticas públicas, mediante campañas nacionales y locales de sensibilización e información a la población y acciones concretas con el objetivo de su erradicación a corto plazo, y la instalación de un control estricto de las condiciones en que trabajan los adolescentes mayores de 15 años.



- La implementación urgente de un nuevo censo sobre trabajo infantil en el Uruguay (programado desde el 2020 por los organismos rectores), cuyos resultados permitirán implementar políticas concretas hacia los niños, niñas, adolescentes y sus familias, con el fin de prevenir y erradicar el trabajo infantil en edades tempranas, y regularlo estrictamente a partir de los 15 años que es lo que autoriza el Código de la Niñez y Adolescencia del Uruguay. (Ley n.º 17.823 07/09/2004)
- La dotación de recursos suficientes para que el CETI (Comité para la Erradicación del Trabajo Infantil) pueda cumplir con sus cometidos y habilitar la participación real de las organizaciones que representan a la sociedad civil en el mismo, en la construcción de políticas públicas y generación de alternativas sostenibles para lograr la erradicación del trabajo infantil en nuestro país.
- Una definición clara sobre qué organismo u organismos tienen que ejercer la rectoría de las políticas para la prevención y erradicación del Trabajo Infantil y Adolescente.

**Montevideo, 12 de junio de 2024**